

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 8 pesetas
Extreño y Ultramar... 40

Mantelos, reclamos,
esquejes mortuorias, comunicados y avisos
Precios convencionales
Toda la correspondencia al Director
Teléfono número 290

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

El pago de la suscripción es adelantado

oficinas: calle de Alfonso XII, 4. 1.º

AÑO IV.—NÚM. 1.104

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Viernes 10 de Abril de 1896

EL NOTICIERO SEVILLANO

Monedas de oro y billetes extranjeros
Compra a los más altos precios.—Velasco.
Francos, 40, Sevilla.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Notas de la guerra

Procedente de Camarones llegó el batallón
expedicionario de Burgos, núm. 36, mandado
por el teniente coronel Sr. Delgado Santisteban...

durante el periodo electoral, puedan ejercer la
fe pública, conforme a las leyes, en actos y
operaciones exclusivamente electorales...

Un himno patriótico

La Revista Política, importante publicación
en que colaboran los más ilustres juristas
españoles y muchos escritores distinguidos...

—La corrida que el día 5 debió verificarse
en Granada se jugará el día 12 y probablemente
trabajarán en ella los diestros Padilla y Mo-

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)
Soldados y dinero para Cuba
Madrid 9, 10 5 n.
Se asegura que el general Weyler ha pedido
6.000 soldados de caballería, organizándose
5.000 sacados de 28 regimientos...

De la guerra
Madrid 9, 11 30 n.
Un telegrama particular de la guerra dice
que Maceo se aproxima a la línea Mariel por
Cayajobos...

Telegrama oficial de la guerra
Madrid 10, 12 40 madrugada.
Están confirmados los encuentros última-
mente telegrafados.

Telegráfico de la guerra
Madrid 10, 12 40 madrugada.
El general Azcárraga ha negado en absoluto
que Weyler haya pedido 6.000 soldados de
caballería...

Telegráfico de la guerra
Madrid 10, 12 40 madrugada.
El general Azcárraga ha negado en absoluto
que Weyler haya pedido 6.000 soldados de
caballería...

Noticias locales

En el teatro Cervantes se estrenará mañana
sábado la zarzuela en un acto de los señores
Gullón y Larra, con música del maestro Cabal-
lero, titulada La rueda de la fortuna...

EDICIÓN DE LA NOCHE

Conferencia con Coronado

La cuestión cubana
D. Manuel María Coronado.—La Discusión.—
Cuba y Sevilla. El vómito es una leyenda.
No todo puede decirse. La situación de
Cuba antes de la insurrección. Causa de
ésta. —El país no la esperaba. —El proble-
ma cubano. —La autonomía. —Una insurrec-
ción que terminaría en tres meses. —Régimen
autonómico. —La actitud de los Estados
Unidos. —Anexionistas y separatistas. —
Cómo se sacrifica un país, a sabiendas.

De lo mucho que hemos hablado con Coronado
acerca de Cuba no hay sino para transcribir
más que la parte más saliente, siquiera sea
esta quizá la menos interesante y la menos
nueva, pero seguramente la única que con
arreglo a las prácticas periodísticas puede darse
al público, sin cometer lo que se llama la
discreción.

¿Cuál era la situación de Cuba antes de
estallar la guerra? preguntamos primeramen-
te al Sr. Coronado.

R.—Desde la paz de Zanjón, hecha excep-
ción de algunos años anormales, los azúcares
de Cuba iban obteniendo un aumento de precio
extraordinario en el mercado americano,
a la par que crecía la producción, por cuanto
se desarrollaban más las industrias y se
creaban otras. Pero a la vez venía obser-
vándose el curioso fenómeno de que la situa-
ción de Cuba era más angustiosa cada día
desde el punto de vista económico, y, sin embar-
go, representaba como ya dicho, mayor suma
de riqueza.

Causa de este fenómeno era el régimen arzan-
celario, la ley de relaciones mercantiles, en una
palabra, todo el sistema económico que ha
dominado en la isla de Cuba, y que si bien—y
se comprende por lo antedicho—no era sufi-
ciente para ahogar la iniciativa particular, im-
pedía recoger los legítimos beneficios que de
ella debían esperarse.

Faltaban y no se concedía su creación.—
Bancos agrícolas, a fin de no obligar al produc-
tor a recurrir, para los gastos de refracción, al
bolsillo de los particulares, que facilitaban los
recursos a un interés crecido y oneroso. Los
hacendados no podían, por faltarles medios, al-
macénar las cosechas de azúcar hasta que las
pidieran de los Estados Unidos y vendían su
producto a cualquier precio a especuladores y
acaparadores americanos que se embolsaban
la utilidad correspondiente a los productos.

Por otra parte—y cito estos casos en demas-
tración de la inconveniencia del sistema econó-
mico cubano—los aranceles proteccionistas im-
pedían a los hacendados adquirir la maquina-
ria en los Estados Unidos, y luego la prohibición
de introducir en España los azúcares li-
bres de derecho y que las harinas y aceites
españoles fueran a Cuba en las mismas condi-
ciones, además de encarecer estos artículos de
consumo disminuían los ingresos de las adua-
nas isleñas, disminución que se cargaba sobre
los presupuestos que venían a pesar sobre los
propietarios.

Sin embargo, la confianza en la vitalidad del
país y en que se modificara el sistema econó-
mico alentaba a aquel para crear más ingenios,
establecer ferrocarriles e invertir grandes capi-
tales en la esperanza de que muy pronto se
saldría de aquella situación anómala.

—¿Y cuál fue entonces, por más que ya algo
se desmoronaba de lo dicho, la causa de la insur-
rección?
R.—Las esperanzas de Cuba no se veían nunca
realizadas. El país, por esta causa, comen-
zaba a manifestar profundo descontento. La
confianza renace al conocerse el plan de refor-
mas de Maura; pero estas reformas como ocurre
más tarde con las de Abarzuza.

A medida que se presentan más motivos para
desconfiar, va aumentando el disgusto, y en
el intervalo de tiempo que media entre las
reformas Maura y Abarzuza, el separatismo,
reducido a muy cortas proporciones por los
esfuerzos de los autonomistas y que siempre ha-
bía trabajado en los Estados Unidos—por más
que había suspendido sus propósitos en la se-
guridad de que el país no respondería a ellos
con las reformas Maura,—aparece y provoca
la rebelión.

—¿Esperaba Cuba la insurrección?
R.—Nadie la previó ni pensó que atraiga-
se, una vez comenzada. Y esto lo prueba el
hecho de que muchos hijos del país, que de-
bían conocer el estado de la isla, invitaron
grandes capitales en ella antes y después de
que prendiera el separatismo en Oriente.

Tenían también todos la seguridad de que
al plantearse las reformas Abarzuza se quita-
ría a la insurrección su único factor importan-
te, pero el plan de aquel ministro no se pone
en práctica y esto hace el que a los insurrectos
se les vayan sumando elementos.

—¿De manera que el problema cubano...?
R.—Se comprende perfectamente por cuanto
va dicho.—El problema cubano era antes
de la insurrección nada más que económico y
después de empezada aquella esencialmente
político antes que militar. Por consiguiente,
está evidenciado que el gobierno no ha debido
dejar de usar la acción política al par que la
militar, pues la primera no perjudica a la se-
gunda, sino que la ayuda.

En Cuba ni ha habido ni hay odio contra
España, sino hambre.

—¿Qué solución tiene el problema cubano?
R.—Hoy no tiene otra que la concesión de
la autonomía. En los primeros momentos, cuando
llegó a la Habana Martínez Campos, todo
se hubiera resuelto con la aplicación de las re-
formas de Abarzuza. Después, al tomar mayor
incremento la guerra, la energía del remedio
tenía que ajustarse a la gravedad de la enfer-
medad. Entonces pudieran haberse promulga-
do con éxito algunas reformas de Maura.

Ahora no terminaría la guerra más que con
la concesión de la autonomía, sin perjuicio de
una mayor, si es posible, vigorosa acción mi-
litar.

Aun cuando la concesión de la autonomía no
significara el inmediato desarme de la insur-
rección, impediría que se la sumaran más
elementos y la cercenaría desde luego un 70
a 80 por 100 de su fuerza.

—¿Concedida la autonomía duraría mucho
la insurrección? ¿Qué régimen autonómico
conveniría a Cuba?
R.—Con la autonomía no podrá resistir la
insurrección arriba de tres meses. El sistema
actual será en cambio intermitente. Y la prueba
es clara. Con 12.000 hombres resistió la pa-
sada diez años y terminó por un convenio.
Ahora se pueden calcular a la insurrección
unos 60.000, teniendo mayor riqueza en el
país y contando con el apoyo de los Estados
Unidos, apoyo y riqueza de que no disfrutaron
los separatistas de la otra guerra.

El régimen autonómico propio para Cuba
debe ser similar al del Canadá, que a pesar de
hallarse enclavado en territorio americano y
de recibir constantes solicitudes de los Estados
Unidos está completamente asimilado a Ingla-
terra y no ha querido nunca formar parte de
la confederación norteamericana.

—¿Repondríase pronto Cuba? ¿A qué se de-
be la actitud de los Estados Unidos?
R.—En un periodo de tres ó cuatro años se
repondría Cuba de las pérdidas enormes que
le causó la guerra, mediante un régimen auto-
nómico amplio y liberal, no restringido, que
llevaría al país crédito, confianza y los capita-
les necesarios para la explotación.

Esta manera, única rápida y eficaz de solu-
cionar el problema, sería simpática a los Esta-
dos Unidos y nos evitaría con ellos muchos
conflictos y una probable colisión. Porque hay
que convencerse de que los Estados Unidos su-
fren mucho en sus intereses con la actual guer-
ra cubana y que su principal interés está en
que se termine pronto. La guerra de Cuba dis-
minuye en considerable número de millones la
importación de los productos americanos en la
isla.

Esta no produce el millón de toneladas de
azúcar que debería producir y por ello se ven
obligados los refinadores americanos a adqui-
rir en otros países, a mayor precio, y de meno-
racha, la enorme cantidad de materia prima
que necesitan. Ya han comprado la zafra de
Java y de China.

Y con lo dicho basta para comprender la ig-
norancia que revelaba el decirse al comienzo
de la guerra que ésta se hallaba mantenida
por un sindicato azucarero en los Estados Uni-
dos, cuando á éstos el azúcar de Cuba no les ha
sobrado nunca.

—¿Conveniría a Cuba la anexión ó la inde-
pendencia?
R.—En Cuba no se conoce un anexionista. La
independencia no convenía a la isla y lo
prueba el que en ella no existe partido sepa-
ratista. Solamente la consideración de que no
es homogénea, ni jamás ha de fundirse la po-
blación cubana, basta para comprender que la
independencia no subsistiría brevisimo plazo.
Una masa grande de hombres importantes que
formaron parte de la pasada insurrección se
han resistido á entrar en la presente, convenci-
dos de que á Cuba no conviene la independen-
cia.

—¿Y usted que vino de Cuba con Martínez
Campos para consultar la opinión de los jefes
de partido y de los políticos notables, no ha
notado, hasta en el propio gobierno, corrientes
favorables á la concesión de la autonomía,
puesto que así lo impone la realidad del pro-
blema cubano?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

—¿Y si todos están convencidos de la necesi-
dad de aplicar la solución que existe, porque
sigue derrochándose la sangre y el dinero del
país y hasta se le pone á la puerta de un con-
flicto internacional?
R.—

INTERVENCIÓN
de los notarios en las elecciones

Por real orden del ministerio de Gracia y
Justicia, inserta en la Gaceta, en vista de lo
reclamado por la junta central del censo acerca
de la intervención de los notarios en los actos
y operaciones notariales, se manda que se
adopten y comuniquen inmediatamente á los
presidentes de las Audiencias territoriales y
jueces de primera instancia las disposiciones
siguientes:
Primera. Que en los distritos notariales en
donde no haya ninguna notaría servida y en
los que solo hubiese uno ó dos notarios en ejer-
cicio, si este número se considera insuficiente
para las urgentes necesidades del servicio ex-
traordinario en el periodo electoral á juicio de
los respectivos jueces de primera instancia,
deberán estos funcionarios usar de las facultades
que para casos análogos les concede el párrafo
tercer del art. 6.º de la ley del notariado,
habilitando, en concepto de sustitutos acci-
dentales, al notario, ó en su caso á los nota-
rios idóneos para ejercer la fe extrajudicial en
dichos distritos, sin que en los suyos propios
resulte desatendido el servicio público.
Segunda. Que estas habilitaciones solo fa-
cultan á los notarios á quienes se confieran pa-
ra que en los distritos á que se les agregue, y

Sección taurina

El próximo domingo toreará en Lisboa el
matador de toros Antonio Fuentes; también ha
sido contratado para trabajar en dicha plaza
el 10 de Mayo.
—Se dice que en la primera novillada que
se juegue en nuestro circo lidiarán seis corni-
pistas de Adalid Parrao, Costillares y Montes.
—El próximo domingo se jugarán en la pla-
za de Madrid reses del Sr. Miura por los diestros
Mazzanini, Bombita y Villita.
—Después de la corrida del primer día de
foria marchará á Madrid José García, el Alga-
beño, para torrear en la corrida que se juega
en la corte el 19 del corriente.
—En las novilladas que durante este año se
celebren en la plaza de Cartagena torarán los
conocidos novilleros Parrao, Maera, Machío,
Padilla, Guerrero, Moreno, Jerezano, Tor-
tero y algún otro.
—El domingo último toró en la plaza de
Caracas el diestro Manuel Nieto, Gorette. Se-
gun los telegramas recibidos, despachó al ter-
cer corrupto de una estocada recibiendo, muy
buena, precedida de un gran traseo.
El público premió esta faena con grandes
aplausos y valiosos regalos.

Sección taurina

Coronado es autonomista, y tan español co-
mo el que más y desempeña los cargos de con-
sejero de gobierno de la región central, de vocal
de la junta de agricultura, industria y comer-
cio y de socio de mérito de la Sociedad Econó-
mica de la Habana.
Cuanto nos ha dicho interesante acerca de
Cuba llenaría muchos periódicos y bastantes
de sus revelaciones que así pueden llamarse
—causarían una extrañeza grande.
Sevilla le ha encantado. Dice que está en
clima y alegría es lo mismo que Cuba y que
para los sevillanos el vivir en la Habana sería
idéntico que el habitar aquí, sólo que para ello
fuera obstáculo el temor al vómito, enferme-
dad que ya no existe en Cuba y que es para-
mente una leyenda. El país está higienizado
y los que no guardan la higiene, porque no
quieren ó porque no se lo permiten las rudas
tareas de la guerra, en la que no ha cuidado
de los preceptos higiénicos el gobierno, son los
únicos que parecen por la fiebre. Tan cubano
es esto para Coronado, que si á Cuba no se le
pone remedio, vendrá á vivir con su familia
á Sevilla.

Noticias generales

Ha llegado á Oviedo el jefe de Estado mayor
de aquel cuerpo de ejército, general Lassie,
con el fin de representar al comandante en jefe
del mismo en la organización del batallón que
cubre la región asturiana, interin el general
Moltó dispone un viaje á dicha capital.
—El sarampión ha hecho grandes estragos
en Catarbrasa de Abajo (Salamanca). En pocos
días han fallecido víctimas de dicha enferme-
dad 33 niños.
—Con destino á premios que han de adjudicarse
en las fiestas organizadas por la sociedad
Seville Roving Club, ha enviado el señor mi-
nistro de Marina dos figuras de bronce.
—Asegura El Noticiero Universal, de Barce-
lona, que ha presentado la dimisión de su
cargo el vice-rector de aquella Universidad, el
doctor D. Joaquín Rubió y Orts.
—En el pueblo de Narón, cercano al Ferrol,
ha ocurrido una sensible desgracia.
Un matrimonio labrador marchó esta ma-
ñana de su casa á trabajar, dejando en ella á
dos niños de cuatro y cinco años respectiva-
mente.
Al hacer fuego en la lumbre el mayor, lle-
mado Jesús Montero, tuvo la desgracia de que
se le incendiasen los vestidos, muriendo abra-
sado.
—En la iglesia de Nuestra Señora de París
se ha exhibido, con motivo de las fiestas de
Semana Santa, la corona de espinas que San
Luis recibió en 1299 del emperador Balduino,
y que depositó en la santa capilla.
El relicario antiguo en que la reliquia esta-
ba encerrada era un tubo sencillo de cristal,
adornado con unas hojas de plata, y ha sido
sustituido por uno moderno de las mismas di-
mensiones y que es tan notable por su trabajo
artístico, como por el valor del metal emplea-
do, que es oro puro.
La corona conservada consiste en un tejido
de juncos hecho por los soldados romanos, para
colocar en él las ramas espinosas con que
por fricción cubrieron la cabeza de Cristo.
—Vapores correaos de la Compañía Trasat-
lántica:
El Habana salió el lunes 6 del actual del
puerto de su nombre para Santiago de Cuba,
el Baldomero Iglesias llegó el martes 7 á la
Habana y el Monserrat salió el mismo día de
Adem para Colonbo.
—Actualmente se están reuniendo en Madrid
los jefes de los servicios del tráfico de las com-
pañías del Norte, de Madrid á Zaragoza y á
Alicante y de Tarragona á Barcelona y Fran-
cia, para preparar los múltiples proyectos de
tarificación especial definitiva, en consecuen-
cia de la inteligencia á que llegaron las tres
compañías.
Mucha de la tarificación especial que hoy rige
es transitoria, encaminada únicamente á
facilitar la transición de la anterior situación
de competencia á la nueva situación definitiva.
La nueva tarificación se planteará en Mayo
y Junio.
—A cerca de 1.500 francos ascienden las dos
primeras listas de la suscripción abierta en el
consulado de España en Niza, en favor de los
heridos de la campaña de Cuba, por iniciativa
de la sección española de la Cruz Roja.

En la Audiencia de Madrid se verá hoy en juicio oral la causa que contra D. Bernardino Simón Blasco se sigue por usurpación de funciones sacerdotales.

Del hecho objeto de esta causa se ocupó extensamente la prensa. Durante un mes estuvo el Sr. Blasco diciendo misa en los Jerónimos, hasta que fué delatado por un compañero de seminarío y conducido desde el altar a la cárcel.

El Sr. Blasco es un joven muy ilustrado con el grado de bachiller y los estudios de la carrera eclesiástica, en la que ha obtenido notas de *meritissimus*. Figuran como testigos seis sacerdotes.

Han fallecido: en Cádiz, D. Sebastian A. Gomez y Peñasco; en Zaragoza, doña Miguella Duarte y Lerín; en Gijón, D. Eloy Alvarogonzalez y Perez de la Sala; en Santander, doña Mónica Basabe de Bengoa; en Cartagena, doña Francisca Martínez Alcázar; en Valladolid, D. Manuel Noriega, y en Ferrol, doña Oralda Nuñez y Neira.

El periódico *Le Soir* anuncia haberse verificado un duelo entre el duque de MacMahon, prometido de la princesa de Orleans, y el conde Guy Rochefoucauld.

Son un secreto, así la causa del encuentro como el término, poco grave, por fortuna, de dicho duelo.

Noticias regionales

Ha empezado a desarmarse para ser cargada, la escampavía *Fama*, que resultó con averías por consecuencia de un temporal.

Han sido detenidos en Olvera varios vecinos que el Sábado de Gloria recorrieron las calles de aquella villa corriendo la pólvora a usanza narroqui, produciendo el consiguiente escándalo en el vecindario.

Ayer fueron aprehendidas en La Línea 70 reses procedentes de Gibraltar, que pretendían entrarlas en la población por sitios escondidos, en contra de las disposiciones vigentes de Aduanas.

El contrabando, que según parece está muy generalizado, se hace de la siguiente manera: Las reses salen todos los días de Gibraltar para pastar en España, pero no todas las que salen de la plaza vuelven a ella. Si salen 40 ó 50 por ejemplo, solo vuelven por las tardes a Gibraltar 30 ó 40. Las restantes se quedan en territorio español, y de este modo se va formando el depósito.

Cuando ya está reunida una buena pira y hay que llevarla a un punto determinado, la dividen en varios grupos, que poco a poco van entrando en el punto de destino.

En la noche del 5 destino la Guardia civil de Torreperogil en un hecho sangriento, ocurrido en la lonja de aquella villa.

De las averiguaciones practicadas, resultó encontrarse muerto de un palo en la cabeza, Pedro Moreno Aranda, de aquellos vecinos.

El autor de este crimen parece ser José Gomez Talavera, el cual ha sido detenido y se encuentra convicto y confeso.

En la calle de los Riscos, de Linares, ocurrió anteayer al mediodía un hecho sangriento. En una taberna de la misma calle se hallaban tomando copas José Segundo y Juan de la Cruz Expósito; de ella salieron hablando hasta llegar a la fuente de dicha calle, en donde el primero de los mencionados sujetos quiso agredir, facia en mano, a su acompañante. Este se defendió con una piedra, pero perdiendo el equilibrio, dió con el cuerpo en tierra; entonces trató su enemigo de aprovechar la ocasión para mandarle un *vicio*; más afortunadamente la pareja de guardias municipales, que se hallaba de punto en dicho sitio, intervino evitando un serio disgusto.

Uno de los guardias, viendo al agredido en el suelo y queriendo librarle de una muerte casi segura, descargó un sablazo sobre la cabeza del agresor, ocasionándole una herida que calificaron en la casa de socorro de menos grave. El tren correo de Málaga sufrió anteayer la descomposición de la máquina en el kilómetro 142, cerca del Chorro, teniendo necesidad de salir de Bobadilla una máquina de reserva que remolcó el tron; éste sufrió una hora y cuarenta minutos de retraso á consecuencia del accidente.

La fábrica militar de harinas, de Córdoba, convoca á concurso de postores para las doce de la mañana del 20 del actual, para la adquisición de trigo de segunda clase del país, bien limpio, exento de semillas extrañas, tierra, piodras, cáries y tizón. Las proposiciones deberán hacerse por quintales métricos y en papel de la clase 12.ª, y el pago se hará con un 10 por 100 en calderilla.

Ha fallecido de repente en Antequera el conocido sacerdote D. Antonio Rivera, capellán de las Capuchinas terceras.

Ha profesado en el convento de Madre de Dios, de Antequera, la señorita Asunción Bellido Diaz, asistiendo á la ceremonia numerosas personas.

Buques entrados en el puerto de Cádiz durante el día de ayer:

Goleta inglesa *Red Gamit*, vapores españoles *Santo Domingo*, *Triana*, *Salvador*, *Lisita*, *Luis de Cuadra*, *Cabo Quejo*, *Guido*, *Joaquin Piélagos* y *Rabat*, goleta de tres palos dinamarcada *Hosanna* y laúd *Virgen de la Bella*.

Despachados: Vapores españoles *Balboa*, *Cabe Roca* y *Miguel Gallart*, bergantín goleta español *Paquito*, balandra inglesa *Robinhood*, bergantín goleta inglés *Red Rosse* y vapor ruso *Pallas*.

Noticias locales

La Dirección general del Tesoro público ha acordado abrir el pago en esta delegación de los siguientes créditos, de conformidad con el pedido hecho por la junta de elases pasivas para atender al pago de recargos municipales:

Pensiones remuneratorias, 116 pesetas; regulares excludadas, 390 id.; Monte-pío militar, 38.000 id.; Monte-pío civil, 25.600 id.; retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas, 85.110 id.; jubilados de todos los ministerios, 11.500 id.; cesantes de id. id. y excedentes de Gracia y Justicia, 2.000 id. Total, 162.706 pesetas.

Encontrándose vacante una plaza de cabo de mar de puerto de segunda clase en la comandancia de marina de Las Palmas (Gran Canaria), los individuos que se crean con derecho á ocuparla dirigirán sus solicitudes documentadas á la capitania general del departamento de Cádiz por conducto de esta comandancia, dentro del plazo de 30 días.

Ha sido nombrado comandante militar de la Isla de Gomera (Canarias), D. Luis Quintanilla y Caro.

En la última reunión celebrada por la sección de Sevilla de la Sociedad Española de Historia Natural, se ha leído una necrología del joven naturalista D. Miguel Cala, hecha por D. Salvador Calderón.

En nuestra edición de anoche dimos cuenta á nuestros lectores de la conducción del cadáver de Mr. Borguet á Doyon (Bélgica). La operación de embalsamamiento fué practicada por el médico de su asistencia y notable cirujano D. Emilio Reina, siendo auxiliado en tan penosa operación por el médico D. Fernando Sanchez Carrasco y practicante D. Manuel Caro. Asistió y levantó acta como subdelegado de Medicina D. Francisco Sanchez, en sustitución del subdelegado del segundo distrito don Antonio Gomez.

En la delegación de Hacienda se han recibido de la junta de elases pasivas las siguientes órdenes de consignación: A doña Patrocinio Moreno Labandese, viuda del oficial primero de administración militar D. Angel Lopez Lara, con la pensión anual de 625 pesetas. A don Pedro Naranjo Villalón, comisario de Guerra de segunda clase, con el haber mensual de 335 pesetas. Y á D. Antonio Gonzalez Guerrero, sargento de cornetas de infantería, con el haber mensual de 75 pesetas.

La empresa arrendataria de recaudación de contribuciones ha nombrado agente auxiliar de la sección ejecutiva por atrasos á D. Francisco Hidalgo Cruz, para actuar en todos los pueblos de la provincia.

Mañana á las diez y media se celebrará el almuerzo organizado por los periodistas sevillanos en obsequio del Gobernador civil señor Lezama, como muestra de afecto y consideración personal á dicha autoridad.

A las doce y media del domingo próximo se reunirá la junta general de la sociedad de socorros mutuos de orífices y plateros en el café del Nuevo Mundo, para tratar de cuentas.

Es esperado en Sevilla nuestro querido amigo el festivo escritor cómico D. Salvador María Granés.

Los ayuntamientos de Gileña y la Alghaba han ingresado lo que adeudaban por obligaciones de primera enseñanza hasta fin de Marzo último.

Para la plaza que dejará vacante en Marchena doña Rafaela Brey, ha sido nombrada con el carácter de auxiliar interina doña María Josefa Muñoz y Pliego.

Se están colocando sacos de arena sobre la pasadera á fin de comprobar si reúne condiciones de solidez para el tránsito del público. Los trabajos de instalación de la feria van adelantando, á lo que contribuye el buen tiempo que venimos disfrutando.

Hoy ha continuado ante la comisión provincial el juicio público de quintas. Fueron vistos los expedientes de los mozos del partido de Estepa. Mañana corresponde oír á los del partido de Marchena.

Han dado principio los reconocimientos de los mozos del corriente alistamiento declarados útiles condicionales, en el local destinado al efecto.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de San Juan de Aznalfarache una de las hijas de don Manuel Casal, preciosa joven de 18 años.

El día 16 del corriente mes se entregará por los secretarios de Sala de esta Audiencia los alardes de las causas de que conocerá el Jurado en el próximo cuatrimestre.

La Sala de lo civil de esta Audiencia, en sentencia de 7 de Abril, ha absuelto á D. Juan Ternero Benjumea de la demanda entablada contra él sobre rescisión de un contrato de compra-venta por D. Manuel García Carmena. El letrado que defendió al demandado fué nuestro querido amigo D. Manuel Calderón Ternero, á quien felicitamos cordialmente por este nuevo triunfo en su brillante carrera.

La Junta local de primera enseñanza ha informado favorablemente la solicitud de doña María Josefa Pinto, auxiliar de la escuela práctica agregada á la Normal, referente á la expedición á su favor de nuevo título administrativo.

Se ha publicado el núm. 84 del bisemanario profesional *Lo Judicial y lo Justiciable*.

—Se ha publicado el núm. 14 de la *Crónica Ilustrada de Barcelona*, que inserta el siguiente sumario:

«Texto.—Jesucristo.—La República dominicana, por B. de W.—Las futuras Cortes y el retraimiento, por M. Cherizola Osorio.—D. Severo Fernandez Alonso. *Mosaico*: Rades, por Felipe Rizzo y Almela.—*Literatura*: Mesa nupcial (tradición), por la Baronesa de Wilson.—*Poesías*: «Gloria!», por B. de W.—Las industrias catalanas en la Isla de Cuba.—Nuestros grabados.—*Revista regional*.—A granel.—*Correo de la Crónica Ilustrada*.—Cotización.

Grabados.—En la manigua (un escucha).—D. Vicente Capdevilla, industrial catalán, en Venlo (Isla de Cuba).—D. Severo Fernandez Alonso, jefe del partido nacional en la República de Bolivia.—Buen samaritano: Salón clínico para señoras y niños en la Habana.

Por la Junta local de primera enseñanza se ha expuesto al Alcalde la conveniencia de que continúe con el carácter de definitiva la clase nocturna que se celebra en la escuela municipal núm. 10 elemental de adultos.

Ha sido nombrado guarda particular nocturno de varias calles de la parroquia de San Roman José Barroso Muñoz. También ha sido nombrado guarda particular nocturno interior de la calle Gallegos José Fernandez Vega.

Noticias militares de esta región: Al teniente coronel de la Guardia civil director del colegio de guardia jóvenes, D. José Murciano y Morales, se le ha concedido el empleo de coronel. Este bizarro militar fué hasta hace poco meses primer jefe de la comandancia de Málaga.

—Ha ascendido á primer teniente de la Guardia civil D. Manuel García Muñoz que sirve en la comandancia de esta provincia.

—Se le ha concedido autorización para tomar parte en los exámenes de maquinistas de la armada al recluta de la zona de Cádiz operario del arsenal de la Carraca, Lorenzo Salazar Rivera.

—Los oficiales del ejército, sean ó no de la reserva retribuida, que hayan sido nombrados ó se nombren médicos provisionales, deberán usar el uniforme del arma á que perteneczan, las divisas del empleo que en ellas disfrutan y como distintivo el emblema de Sanidad militar, en el cuello de la guerrera ó levita. El sueldo, si proceden de la reserva retribuida, será el del activo, excepto el de los segundos tenientes, que será el de 2.000 pesetas. Los que procedan de las escalas gratuitas disfrutará el que les corresponda por su empleo en clases de movilización.

—Se le ha concedido la pensión de 50 céntimos de pesetas diarias á María de los Dolores Quero García, residente en Ronda, esposa del reservista Cristóbal Dominguez, cuya pensión le será abonada por la zona de reclutamiento de Ronda, núm. 56.

Se encuentra en esta capital el Sr. D. Juan Cisneros presidente de la Audiencia territorial de Manila.

Ha llegado á esta capital con el fin de proceder á la práctica del reconocimiento de algunos montes públicos, el jefe de la primera brigada de la sección facultativa de montes de la Dirección general de propiedades, D. Eduardo Castellano.

Variaciones atmosféricas tomadas á las cuatro de la tarde en el observatorio del Sr. Gasquet:

Máximas: Presión barométrica, 769; temperatura al sol, 36; id. á la sombra, 31; estado higrométrico, 73; pluviómetro, 0'00. Mínimas: Presión barométrica, 765; temperatura, 8; estado higrométrico, 48.

El bibliotecario de la Sociedad Económica de Amigos del País ha pasado á todos los socios la siguiente circular:

«El artículo 9.º del reglamento impone á todos los señores socios la obligación de contribuir con un libro de reconocida utilidad al aumento de la biblioteca.

La continua demanda de obras de que carece la biblioteca, el favor que le dispensa el número crecido de lectores que constantemente la frecuentan y el deseo natural de complacerlos, nos obliga á llamar la atención de aquellos de mis compañeros que por olvido ú otra cualquier causa no han cumplido la antedicha obligación, para que llenando el deber que el reglamento les impone, cooperen como verdaderos amigos del país á difundir la ilustración entre los que desean de completar ó aumentar sus conocimientos recurran á nosotros en demanda de las obras que necesitan para ello.»

Ha escogido y comprado la Remonta 32 potros de las ganaderías siguientes: seis del general Chinchilla, siete del señor marqués de las Torres, cinco de los herederos de D. José Gomez, dos de los Sres. Sanjuan y Gavira, hermano, cinco de D. Gregorio Valverde y hermano, tres de doña María del Rosario Gavira, uno de D. Antonio Rodriguez, dos de los señores Fernandez, hermano, y uno de D. Manuel Gonzalez, todos de tres años al precio de 2.400 reales á 3.300 cada uno.

La sociedad de carreras de cintas ha acordado anoche no celebrar fiesta este año. Se autorizó, además, á la junta directiva para adquirir un local donde celebrar las carreras en los años sucesivos.

En el salón de pinturas del Centro de Bellas Artes del Ateneo, situado en el edificio que ocupa la Sociedad Económica, han sido expuestos dos cuadros de los Sres. Masiera y Arpa, titulados *La máscara negra* y *El modelo en el estudio*.

Dicen de Morón que al regresar al pueblo el vecino Cristóbal Bernal Mateo, de 35 años, y al llegar á la calle Carrera tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, recibiendo tan fuerte golpe en la cabeza, que en gravísimo estado fué conducido á su domicilio, Lara 18, con pocas esperanzas de vida. El juez instructor del partido se personó en la casa del lesionado, no pudiendo tomarle declaración por encontrarse el Bernal sin conocimiento.

En las Cabezas ha detenido la Guardia civil á tres sujetos llamados Gerónimo Castro Vela, Antonio Otero Marquez y José Fernandez Pacheco, que el día 14 del mes anterior asaltaron la hacienda de Doña Juaniella, propiedad de D. Rafael de Sarga, llevándose 42 gallinas y dos pollos. Dichas aves fueron vendidas en Dos-Hermanas por Dolores Gomez (a) *Minola*. La benemérita pudo recuperar siete gallinas y los dos gallos de los robados.

Se encuentra en esta capital el jefe del partido conservador de Carrión de los Céspedes D. José María Ramos y el diputado provincial por Sanlúcar-Cazalla D. José Tomás Rodriguez Pacheco.

El ayuntamiento de la Roda ha ingresado en la tesorería de esta delegación 1.500 pesetas por su cupo de consumos y el de Arahal 1.000 por igual concepto.

Obras consultadas en la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País durante el mes de Marzo: de Literatura, 224; de Historia, 92; de Ciencias, 86; de Artes, 4; de Legislación, 4; de Medicina, 8; de Agricultura, 3; de Religión, 16; de Poligrafía, 9; total, 446. Los lectores han sido 385 y las horas de lectura de 7 á 9 de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer: dos hombres, siete mujeres y siete párvulos.

S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda tiene anunciada para mañana su visita á la Exposición de artes retrospectivas.

Ya están impresos los reglamentos que la Alcaidía va á publicar con motivo de la Exposición de plantas y flores.

El próximo domingo se verificará en la dehesa de Tablada el último ensayo de la sociedad de tiro de pichones. Hasta que no terminen sus tiradas como ya lo hemos publicado no volverá á haber más ensayos.

El próximo domingo, con motivo de la corrida de toros que tendrá lugar en esta capital, la empresa de los ferrocarriles andaluces ha dispuesto una rebaja de precios en los billetes de segunda y tercera clase de los trenes ordinarios de Jerez á Sevilla el día 12 y de vuelta el día 13. Los billetes costarán 10'15 pesetas en segunda y 6'10 en tercera.

Los labradores y ganaderos de Jerez han dispuesto que en los días 7, 8 y 9 del presente se celebren en la iglesia de la Merced de aquella ciudad solemnes rogativas para implorar de la Santísima Virgen el beneficio de las lluvias, que tanto necesitan los agostados campos. Los de Sevilla también han pensado costear una función de rogativa ante el altar de la Virgen de los Reyes de esta Catedral.

Asistencia prestada en la casa de socorro de la calle Cardenal durante el pasado mes de Marzo: Lesionados casuales: Varones, 58; hembras, 28; total, 81. A mano armada: Varones, 32; hembras, 10; total, 42. Total de lesionados, 123; total, 234. Estos individuos arrojan un total de 1.325 cuatrulones.

El próximo lunes, festividad del rey San Hermenegildo, se celebrará en su iglesia titular una solemne función, á la que asistirán todos los señores hermanos. Las ceremonias de altar estarán á cargo del beneficiado de esta Catedral D. Diego Rodriguez.

El propietario de la casa núm. 14 de la calle Doña María Coronel, en la que se va á instalar una escuela municipal, contesta al Ayuntamiento su conformidad con el precio ofrecido por el arriendo de la mencionada finca.

Ha oficiado á esta Alcaidía manifestando que por motivos de salud no puede aceptar el cargo de jurado de la próxima Exposición de ganados D. Eduardo Mirra.

Ha fallecido en Huelva D. José María Hidalgo, padre del diputado provincial por Valverde del Camino D. Sancho.

En la mayoría de los olivares de este término se ha presentado la *trémula* *serpillino* en alguna abundancia, lo que ven los oliveros y hacendados sin entusiasmo á causa de la crisis que atraviesan por la baja de los precios y poca sollicitud de los cultivos y el ejemplo de la anterior cosecha, que siendo abundante en fruto ha sido escasa en rendimientos.

Hemos tenido ocasión de ver el croquis con arreglo al cual y de acuerdo con el informe del arquitecto de la Dirección general de Establecimientos penales se ha hecho la reforma del proyecto de la nueva cárcel. En dicho croquis aparecen cuatro galerías en vez de tres como en el primitivo proyecto, donde están las celdas para los presos. Estas galerías son más cortas que las del primitivo y de forma ligeramente trapezoidal, como se indicaba en aquel informe. La galería de la derecha de la puerta de entrada está destinada exclusivamente á mujeres y en ella hay la pertinente separación del resto del edificio que se destina para reclusión de hombres. En las enfermerías que figuran en el croquis hay la separación deseada para enfermedades infecciosas y comunes y las hay también convenientemente separadas para hombres y mujeres. El nuevo croquis cremos que llena todas las exigencias de las construcciones de esta clase y que será aprobado sin reparos por la superioridad cuando se envíe á su aprobación, que será muy en breve.

La administración de Hacienda de esta provincia ha publicado la siguiente circular:

«Debiendo procederse á la formación del padrón anual para la cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo en el próximo presupuesto de 1896 á 97, con arreglo á la instrucción de 1.º de Julio de 1895, inserta en la *Gaceta de Madrid* del día 3 del mismo mes y año y en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente á los días 6 y 7 siguientes, cuyo documento administrativo debe quedar terminado en el próximo mes de Mayo, de conformidad con lo establecido en el art. 13 de la instrucción citada, esta administración recuerda á los señores contribuyentes por dicho concepto, el deber en que se encuentran de presentar en el plazo del 15 al 30 del mes actual, en esta dependencia los que residan en la capital y ante los alcaldes de los respectivos pueblos, en su caso, las relaciones duplicadas á que se refiere el art. 10, con la expresión siguiente:

A. Número de carruajes de lujo que posean.  
B. Denominación ó clases de los mismos.  
C. Número de caballerías que tengan para el arrastre.  
D. Si está construido para poderse enganchar en él una sola caballería ó más de una.  
E. Uso á que lo dedica (propio, alquiler, industrial ó agrícola).

F. Pueblo, calle y número en que estén situadas las cocheras. El duplicado de dichas declaraciones será devuelto con la nota de la fecha de presentación, autorizada. Los señores alcaldes de todos los pueblos remitirán á esta administración antes del día 15 del actual copia certificada del acuerdo de las respectivas corporaciones, determinando el tanto por ciento dentro del límite establecido en el artículo octavo. Los padrones de los pueblos de la provincia deberán remitirse formados con arreglo al modelo número 1 de dicha instrucción, y reintegrados en papel de la clase 13.ª y su copia en el de la clase 14.ª, durante los cinco primeros días del mes de Julio, como se dispone en el artículo 13. Esta administración espera, tanto de los señores contribuyentes como de los alcaldes respectivos, que cumplirán los deberes que la ley les impone á fin de evitarles el disgusto de adoptar medidas de rigor para conseguirlo.»

En el teatro de San Fernando cantóse anoche la preciosa zarzuela de Gattambide *El diablo las carga*. Obtuvo acertada interpretación, ganando los intérpretes el beneplácito del público. La empresa de este teatro para complacer á los abonados pondrá por última vez en escena el domingo próximo la preciosa ópera del maestro Espi, *Aurora*, cuyo éxito ha sido brillante. La necesidad de preparar los estrenos de *La Dolores* y *Mujer y Reina*, las dos grandes obras de los maestros Bretón y Chapí, impiden continuar las representaciones de *Aurora*.

En el teatro del Duque hicieron anoche su reparación las típias señoritas Florindo y Pesquer, recibiendo las el público lisonjeramente.

El Circulo Recreativo Republicano de Sevilla celebrará pasado mañana, á las ocho de la noche, ejercicios prácticos de la clase de declamación con la asistencia de las familias de los alumnos.

Son infundados, según nuestros informes, los rumores de que se han hecho eco algunos periódicos acerca del mal estado de una columna de la Catedral. El reforzar la columna citada es debido á una mera precaución, encajinada á verificar la recomposición de la misma en la forma prevenida por la Academia de San Fernando y no á motivo de alarma. El señor Gobernador que estuvo examinando las obras de restauración en la basílica, oyó, precisamente, esta explicación de labios del reputado arquitecto Sr. Fernandez.

La sociedad de socorros mútuos titulada La Reforma celebrará junta el domingo 12 del actual, á la una y media de la tarde, en el salón de Oriente.

Notas ciclistas: La secretaría del Veloz Club de Sevilla queda establecida desde el día 11 del corriente mes en los altos del Circulo de Labradores. Los señores socios que deseen recoger sus billetes para las carreras acordadas celebrar el día 15 y 16 próximo podrán hacerlo de ocho á diez de la noche, horas en que se harán inscripciones en el concepto de socios numerarios ó transeúntes á los señores que lo soliciten, siendo la cuota señalada para estos últimos de 20 pesetas y 2'50 para los niños menores de 12 años de edad.

Hemos tenido el gusto de ver el magnífico y artístico plato y jarro de bronce que su alteza real la serenísima señora infanta doña Luisa Fernanda ha regalado al Veloz Club de Sevilla, para premio de las carreras de velocipedos que se celebrarán el día 15 y 16 del corriente mes.

Han terminado con buen éxito las obras realizadas en la pista del velódromo del Veloz Club. Con este motivo hacen su preparación los carreristas de esta localidad que probablemente han de luchar con las representaciones de las sociedades de Madrid, Valencia, Lisboa, Granada, Córdoba y Jerez.

—Nos afirman que los conocidos carreristas Sres. Gonzalez, *Nikel*, y Mihura tomarán parte en las carreras que se proyectan, contribuyendo de esta manera al buen nombre de Sevilla.

Hoy ha tomado posesión del protocolo que desempeñó en esta capital D. Antonio Abril, el conocido y probo notario, destinado recientemente á ella, nuestro querido amigo D. Eusebio Riaño y Acebo.

Acc pocos días reparóse el empedrado de la calle de Torrejón, pero la reparación debió ser tan deficiente, que aquel pavimento está informal, destruido por el gran tránsito que por allí hacen vehículos de todas clases.

En los días 11, 12 y 13 del corriente se verificarán solemnes cultos en la iglesia de la Trinidad en honor á los padres fundadores San Juan de Mata y San Félix de Valois. El sermón de la función principal estará cargo del cura de San Gil D. Emilio Leca.

La Exposición Mobira estuvo ayer muy concurrida, especialmente entre ocho y diez de la noche. Hoy no habrá menos concurrencia, pues se bastarán cuadros de primera, tasados en 750, 1000 y 750 pesetas.

En Morón y Puebla de Cazalla se subastarán los días 20 y 26, respectivamente, varias fincas por débitos de contribuciones.

La única magnesia efervescente que puede competir con las inglesas, es la del doctor Trigo, aprobada por la Academia. Se vende en todas las farmacias y droguerías de Sevilla.

Los resfriados antiguos y rebeldes, los catarrs erónicos del pecho y garganta que algunos padecen durante muchos años y que suelen ser la causa de un fin funesto; la coqueluche, éb, ó tos ferina, terrible azote de los niños, todo desaparece con el uso del *Blair Bebing*. De venta: Farmacia del Dr. Delgado, Teat. núm. 20.

LA HOJA PERDIDA

No, mi querido lector, la naturaleza no tiene favoritos; ella no distingue personas. No es el hombre con hambre que con más probabilidad que otro tropieza con un pedazo de pan extraviado, ni tampoco es el pobre que necesariamente recoge una moneda perdida, pues el panadero puede encontrar el pan y el hombre más rico de la ciudad puede ser el primero en descubrir el dinero, ni tampoco la suerte favorece al valiente, como erróneamente lo alega el proverbio; mas algunas veces oímos hablar de accidentes afortunados.

No hace mucho tiempo que había un hombre que caminaba las calles de Valencia, el espíritu del cual era desesperado, andó en buena razón, pues era débil y enfermo y se sentía sin amigos y abandonado, como suceden siempre creerse esta clase de personas, sobre todo cuando son pobres y tienen una familia que mantener, como le aconteció á él. Su digestión había sido mala por algún tiempo, de manera que él se hubiese encontrado en efecto con un pedazo de pan, á pesar de haberlo encontrado, no lo habría comido. En una cartita que nos escribe pocas semanas despues, nos dice:

«Soy un hombre que tengo que trabajar para vivir, por esta razón la salud y la fuerza me son absolutamente necesarias para progresar. Cal enfermo con un padecimiento que me quitó el apetito, tenía un malísimo gusto en la boca y tenía cubierta la lengua como con una piel. En una ocasión pasaron veinte y cuatro días, en cuyo tiempo no llegué á tomar más de un kilo de carne; sentía dolores desastrosos en la cabeza, en el estómago y otras partes del cuerpo; el cutis se me secó y se puso de un color amarillo, sucediendo cierto tanto con el blanco de los ojos. Despues de cierto tiempo me atacó reumatismo con algo de fiebre que me hacía sufrir y me obligó á abandonar mi trabajo, sin saber lo que podría acontecer y mi pobre mujer é hijos. Hice todo lo que pude por curarme tomé remedio tras remedio con la esperanza que alguno me librase de tal enfermedad; pero á gran pesar mío no me causaron ningún alivio. En esta triste condición pasé finalmente á Valencia, en la creencia de que en ese lugar conseguiría mejorarme, y en efecto lo conseguí así, pero no del todo, como me lo esperaba. Por algún tiempo me parecía que me iba emporando de día en día y casi había perdido toda esperanza de recuperar mi salud de nuevo. Un hombre de trabajo puede entender bien cuál sería el aspecto de mi porvenir.

«Por fin, al pasar un día fortuitamente por las calles vi en el suelo algo que parecía á una hoja arrancada de un libro, la recogí y lei y tomé interés en la lectura, me parecía que había sido colocada allí intencionalmente para mí; entré en la casa á cuyo frente había encontrado la hoja y pregunté si tenían el libro á cual pertenecía la hoja, me dijeron que sí y me dieron el libro. Era uno de los almanques de Jarabe Curativo de la Madre Seigel, descubriendo el Jarabe de la Madre Seigel, y con otras personas en el mismo estado que yo, me iban sido curadas por esta medicina maravillosa despues de que otros remedios habían nido mal resultado.

«Sin decir palabra á nadie me encaminé á Murcia y compre una botella del Jarabe en droguería «De los Catalanes». Las primeras dosis que tomé me animaron, y cuando consumí tres botellas me encontré completamente bien. Todos los padecimientos y dolores desaparecieron bajo la influencia de este gran remedio; no bien había concluido una botella, que ya me sentía con deseos de tomar alimento y podía digerir sin molestia alguna y me robustecí. No tuve recaída de este padecimiento y en seguida fui á mi trabajo como lo había hecho antes de haber caído enfermo. En prueba de mi gratitud, deseo se publique lo que acabo de escribir. (Firmado) Trinitario Abadía, Orihuela, provincia de Alicante, 4 de Febrero de 1895.»

Los hechos estipulados en esta carta están también certificados por la señora Antonia Gomez, viuda de Mas, farmacéutico del mismo lugar. Los sufrimientos del pobre Abadía eran despreciables (ó indigestión) del cual resultó las molestias del hígado y el reumatismo. Quedando regularizado el estómago con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, los otros síntomas desaparecieron.

El encuentro de aquella hoja de papel en la calle de Valencia, seguramente que fué un golpe de fortuna que deseamos acontezca más á mentido de lo que sucede.

De todas maneras todo el mundo puede procurarse y leer el libro que salvó á D. Trinitario Abadía.

Los señores A. J. White, Limitado, de la calle de Caspe, número 155, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviar gratis á todas aquellas personas que se lo soliciten un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Precio: Frasco 14 reales. Frasco pequeño 8 reales.

DISPEPSIA Y ENFLAQUECIMIENTO.—Hé aquí dos cosas que andan juntas. Quien no puede asimilar el alimento, necesariamente ha de perder carnes.

Para evitar esto y facilitar la digestión hay sino tomar el *Aperitif*, amargo estomacal, vino tónico, famoso en todo el mundo por su eficacia para comunicar fortaleza al organismo y aumentar las carnes. El apetito y el sueño sufren á causa de la indigestión, madre de los desarreglos nerviosos, de las acedias estomacales, flatulencia, irregularidad intestinal y palpitaciones del corazón, estas últimas atribuidas muchas veces sin razón á una dolencia orgánica.

Vertical text on the right edge of the page, including various small notices and advertisements.

Todo estos síntomas desaparecen con el uso del Aperiol, el cual contrarresta también el reumatismo, dolencia del hígado y los riñones, con efecto sorprendente y duradero.

Los cambios de país, de clima, la residencia en comarcas húmedas o pantanosas, predisponen a las calenturas; tomando las Cápsulas de Quinina de Pelletier se queda indemne o se cura rápidamente.

De una cartera en la plaza de toros, solo contiene papeles de interés para su dueño; al que le presente en la calle Martínez Montañés; núm. 26, se le gratificará con 5 duros.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Se recomienda a los fumadores de tabacos finos de la Habana, pidan en las expenditorias los de las marcas Calixto Lopez y Edén. Los hay desde 35 céntimos, hasta una peseta el cigarro.

Tribunales

Ante la sección primera no se ha celebrado hoy ningún juicio oral ni ha señalado tampoco ninguno para celebrarse mañana.

En estos días se ocupará el tribunal en el despacho ordinario de algunos asuntos pendientes.

Sección segunda. Ante ella se celebró el juicio oral de la causa seguida contra Juan A. Romero Ayora por el delito de disparo de arma de fuego.

El fiscal, después de la prueba, modificó sus conclusiones provisionales apreciando concurria en el hecho la circunstancia atenuante de haber mediado provocación por parte del ofendido y en vez de los ocho meses de prisión correccional que tenía interesados de la Sala que se le impusiera como pena, pidió se le condenara solo a seis meses y un día de la misma prisión.

El letrado D. Mignel Nuñez que asistió en sustitución del Sr. García Galindez, se conformó con la petición fiscal.

Sección tercera. En esta sección se celebró el juicio oral de la causa seguida contra Juan Manuel Pasos Céspedes por el delito de lesiones menos graves.

El fiscal, después de practicada la prueba, mantuvo sus conclusiones provisionales, solicitando se le impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por estimar que concurre en él la circunstancia agravante de parentesco.

El letrado defensor, D. Gumersindo Carranza, modificó sus conclusiones en el sentido de conformarse con la petición fiscal.

Señalamientos para mañana. Sección segunda. Causa seguida en el juzgado del distrito de San Vicente contra Luis del Castillo Carmona, por el delito de disparo de arma de fuego.

Defenderá al procesado nuestro querido amigo y compañero el letrado D. José María Rey. Sección tercera. Causa seguida ante el juzgado del distrito de San Vicente contra Santiago Rodríguez y Rodríguez, por el delito de lesiones.

El letrado Sr. Campos Palacios defenderá al procesado.

Civil. Secretaría de D. Francisco Ordoñez. Vista de los autos seguidos a instancia de don Eduardo Sanchez Ontoria contra D. Pedro y D. Pascasio Sanchez Martinez y D. Enrique Rincón Coronil, sobre cobro de pesetas.

Representa al actor el abogado D. Manuel Laraña y al demandado D. Eugenio Manuel Lopez Garcia.

Sentencia. La sección segunda ha dictado sentencia en la causa seguida contra Vidal Vecino Garcia, por el delito de lesiones, absolviéndolo, declarándolo exento de responsabilidad, por haber obrado sin discernimiento.

Ayuntamiento

La orden del día se aprobó sin discusión, excepto los dictámenes de la comisión de Hacienda sobre el presupuesto ordinario y de la de obras públicas sobre el tranvía de la calle de Tetuan.

Se dió cuenta también de la renuncia que presenta el Sr. Héctor por desgracias de familia de su cargo de presidente del jurado para la Exposición de ganados.

A propuesta del Alcalde se nombra para cubrir esta vacante al concejal Sr. Rodríguez Jurado.

También se propone y acuerda pedir al cabildo catedral que celebre rogativas ad petendam pluviam.

Antes de entrar en la discusión de los presupuestos el Sr. Lasso pide que se dé cuenta del dictamen sobre el tranvía de la calle Tetuan. Esto origina una discusión en que interviene el Sr. Laraña, oponiéndose a ello el Sr. Jimenez que concreta la petición a un ruego a la presidencia y el Alcalde que no accede al ruego por estimar de más interés la discusión del presupuesto, que está primero en la orden del día.

El concejal Sr. Recio inicia la discusión de la totalidad del presupuesto y dice que le ha producido dolorosísima impresión la lectura de la memoria que sirve de base al proyecto, haciéndole exclamar: ¡Ha vencido la rutina! ¡Ha fracasado la gestión administrativa de la comisión!

Así como en el gobernar caben términos medios, continúa, en el administrar no sucede lo mismo; o se hace bien o mal.

Los señores de la comisión, al no hacer un presupuesto distinto al anterior, puede decirse que llevan a la administración municipal a la bancarrota, pues el déficit irá en aumento.

Dice que pensó que la comisión había hecho algo extraordinario y que por eso le causó aquella dolorosa impresión al ver leyendo la memoria que nada se hacía.

Se pueden disminuir los gastos o rebajando sueldos o modificando servicios; me parece mejor el segundo medio, y pueden citarse como reformas factibles las de los servicios de secretaría, beneficencia y policía urbana.

También se pueden aumentar los ingresos, pues entre otros impuestos que puede establecer el Ayuntamiento, es el de un cinco y hasta un 11 por 100 sobre sueldos y pensiones, lo cual por sí solo puede dar un ingreso de importancia.

Concluye diciendo que es de la misma opinión que los de la subcomisión en lo que se refiere a no consignar grandes partidas con recursos ordinarios para obras extraordinarias.

El Sr. Laraña comienza a usar de la palabra para contestar al Sr. Bore, pero ha trascurrido el tiempo reglamentario y se acuerda suspender la sesión, aunque continuará mañana, pues se declara la sesión permanente para la discusión de este asunto.

Sucesos

En la prevención civil ha ingresado un sujeto que en la vía pública promovió un fuerte escándalo.

Una pareja amorosa que promovió un fenomenal escándalo en la calle de Tintores ha quedado detenida en la prevención civil.

Los niños mal educados continúan haciendo de las suyas a ciencia y paciencia de los pacíficos vecinos.

Después de extenderse en consideraciones sobre los gastos que se podían hacer disminuidos en el presupuesto, entre los que cita algunas retribuciones de cargos honoríficos, termina diciendo que el Ayuntamiento por este camino vendrá a constituirse en un nuevo ejecutor de un sindicato de acreedores.

Pide que no se apruebe el proyecto. Le contesta el Sr. Velasco y Angulo, individuo de la subcomisión encargada de redactar el proyecto, diciendo que tanto él como su compañero de subcomisión se propusieron realizar una obra que rayara en el sacrificio. Hace la historia de las dificultades que hallaron en la empresa y dice para justificar que no pudieron disminuir los gastos, que cómo iban ellos a oponerse a los acuerdos capitulares que los creaban, en los que no eran así lo habían hecho.

Dice por último que no recuerda qué cargos honoríficos hay que estén retribuidos. El Sr. Recio rectifica diciendo que han tenido miedo de arrostrar la impopularidad de suministrar gastos y que los cargos honoríficos son los de decanos de médicos de Beneficencia y casas de socorro.

El Sr. Velasco rectifica también diciendo que no han disminuido las subvenciones entre ellos de algunas escuelas, pues estas subvenciones representan una economía al Ayuntamiento, que de otro modo tendría que sostenerlas en totalidad.

El Sr. Meneses pide la palabra para consumir el segundo turno en contra. Empezando diciendo que el proyecto del presupuesto no está calculado sobre la base de los ingresos reales y gastos efectivos. Para probar esto, dice que siendo este presupuesto igual a los anteriores desde el año 1894 por lo menos y habiendo dejado aquellos un déficit que va en aumento proporcional, pues si es el primero no llegó más que a la cantidad de 167.000 pesetas, en los últimos alcanza 600.000 y en el actual será aun mayor pensando lógicamente, pues los ingresos no han aumentado.

Cita otro defecto del proyecto, cual es que el presupuesto de ingresos se aumenta en 117.000 pesetas, de las cuales 100.000 no ingresarán, pues son procedentes del reintegro que hará el Estado para obras de cuarteles y estas no podrán empezarse.

También dice se nota otro defecto, cual es el que no se consigue en el de gastos ninguna cantidad para atender a la amortización de la deuda calculada hoy ya en 3.000.000 de pesetas, pues la consignación que se hace de 15.000 pesetas es ridícula.

Otro de los defectos que señala es que lo menos las cuatro quintas partes de los ingresos son por medios indirectos, citando como conceptos por los que se ingresarán grandes cantidades las exacciones sobre la carne de hebra y las de la llamada tarifa tercera.

Duce de esto que las clases más gravadas serán las menesterosas, pues tanto la tarifa tercera que se refiere a las frutas como el impuesto sobre las carnes vendrá a levantar el precio de estos artículos en perjuicio de aquellas clases.

Examinamos datos estadísticos sobre la disminución del consumo de carne por la carestía de ésta y el aumento de la enfermedad terrible de la tuberculosis a medida que aquel decrece. Termina declarándose partidario de los impuestos directos y haciendo notar muchos gastos que no están justificados, que suman 145.000 pesetas.

Le contesta el Sr. Mejías, otro de los de la subcomisión redactora, diciendo que el señor Meneses ha hecho los cargos que antecedan con un error enorme en las cifras, y los demostrará cuando se discuta por partes el presupuesto.

Dice que la deducción del Sr. Meneses de que aumentara el déficit es gratuita, que si no vienen las 100.000 pesetas para cuarteles, que no se harán gastos seguramente y que no habrá ese déficit.

Que se han consignado para extinguir la deuda la cantidad de que es posible disponer dadas las circunstancias, y termina diciendo que los impuestos directos están desechados por nulos é irreales por las naciones más civilizadas y que en la redacción del proyecto se ha cumplido la ley, por lo cual pide aún se apruebe.

El Sr. Meneses rectifica y lo mismo el señor Mejías.

Pide la palabra el Sr. Bore para consumir el tercer turno en contra, y empieza diciendo que no era su ánimo intervenir en la discusión más que cuando se hiciera por partes, pero ciertas ideas emitidas le obligaban a ello.

Dice que el presupuesto bueno es el que no deja déficit, así el del proyecto se tiene la seguridad que lo dejará, es malo.

De las palabras del Sr. Velasco y Angulo, así como de las del Sr. Mejías, dice, padres de la criatura, parece deducirse que el déficit es un estado patológico como una catástrofe inevitable, para evitarla estamos aquí.

Dice que debe buscarse la nivelación, y esto se consigue de dos modos: o castigando los gastos o aumentando los ingresos.

Que dejará déficit el presupuesto, es seguro con solo considerar que es una copia del anterior.

Se pueden disminuir los gastos o rebajando sueldos o modificando servicios; me parece mejor el segundo medio, y pueden citarse como reformas factibles las de los servicios de secretaría, beneficencia y policía urbana.

También se pueden aumentar los ingresos, pues entre otros impuestos que puede establecer el Ayuntamiento, es el de un cinco y hasta un 11 por 100 sobre sueldos y pensiones, lo cual por sí solo puede dar un ingreso de importancia.

Concluye diciendo que es de la misma opinión que los de la subcomisión en lo que se refiere a no consignar grandes partidas con recursos ordinarios para obras extraordinarias.

El Sr. Laraña comienza a usar de la palabra para contestar al Sr. Bore, pero ha trascurrido el tiempo reglamentario y se acuerda suspender la sesión, aunque continuará mañana, pues se declara la sesión permanente para la discusión de este asunto.

En la prevención civil ha ingresado un sujeto que en la vía pública promovió un fuerte escándalo.

Una pareja amorosa que promovió un fenomenal escándalo en la calle de Tintores ha quedado detenida en la prevención civil.

Los niños mal educados continúan haciendo de las suyas a ciencia y paciencia de los pacíficos vecinos.

Uno de aquellos, en sus inocentes juegos, rompió los cristales de la puerta de la casa número 6 de la calle de San Clemente, domicilio de Antonia Borrego y Ruiz.

En la calle Infanzones fué mordido por un perro Juan García Morales, siendo curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, de erosiones en la pierna izquierda.

Curaciones practicadas en las casas de socorro durante el día de hoy.

San Francisco: José Martínez Ramos, de heridas contusas en las regiones occipital y frontal; Angel Gonzalez Camacho, de la fractura del radio derecho; Rosa Jimenez Mesa, de cuerpo extraño en el pie derecho; Manuel Ramos Nuñez, de herida contusa en la región parietal; Rafael Isla Rodriguez, de herida punzada en la mano derecha; Ana Soto Chacón, de herida incisa en la mano izquierda, y Juan Moya Jimenez, de contusión en el pie derecho.

Triana: Josefa Avila Pastor, de esguince en la muñeca derecha, y Rufino Luque Moreno, de herida contusa en la frente.

Cardenal: Francisco Rodriguez Cayetano, de herida dislacerada, por mordedura de perro, situada en la pierna derecha.

San Lorenzo: Manuela Cruces, de herida contusa en la región parietal derecha; Manuel Gordillo, de contusión en el hombro izquierdo, y José Heredia, de herida contusa en el pie derecho.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Esta tarde ha sido curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés Enrique Campos, de una herida dislacerada en la extremidad del pulgar derecho, producida por la explosión de un cartucho de pólvora. El hecho ocurrió en la calle Torno.

Apafía electoral

Madrid 10, 10 20 m. El Imparcial se lamenta de la apafía electoral, que ha coincidido con el empeño de Cánovas y de Sagasta de salvar a determinados candidatos.

Dice que se imponen los hechos, no las palabras. Retraitamiento progresista. Madrid 10, 10 30 m.

El comité provincial del partido progresista ha dirigido una alocución a sus correligionarios, aconsejándoles el retraitamiento absoluto en las próximas elecciones.

Dice la alocución que quienes voten, además de traicionara nuestra causa, pecarán de inocentes. Un ascainato. Madrid 10, 10 40 m.

En Chepin (Murcia) ha sido asesinada la esposa del teniente retirado Sr. Gonzalez y un hijo de ésta, recién nacido.

Está detenido el marido de la víctima. La población está muy impresionada por este crimen. La beligerancia. Madrid 10, 11 m.

De Washington comunican que Cleveland continúa reservado en cuanto se refiere al asunto de la beligerancia.

La comunicación de la Cámara, dando cuenta al presidente Cleveland de la votación de la beligerancia, continúa sobre la mesa.

Es prematuro cuanto se diga acerca de este particular. La escuadra, en maniobras. Ferrol 10, 12 m.

Al amanecer de hoy ha salido de Puebla de Caramiñal la escuadra compuesta de los buques Almirante Oquendo, Infanta María Teresa y Vizcaya, para hacer ejercicios de cañón, torpedos y otras maniobras.

Regresarán dentro de ocho días para recoger varios efectos, yendo después a donde se le ordene. A las once de hoy ha salido del Ferrol para hacer pruebas marinas el crucero Alfonso XIII.

Lotería Nacional

Madrid 10, 12 m. En el sorteo de la Lotería Nacional, que acaba de celebrarse, han resultado premiados los números siguientes:

Con 280.000 pesetas: 6231 (Jerez). Con 140.000: 7270 (Madrid). Con 65.000: 2089 (Madrid).

Con 7.000: 11766 (Sevilla), 2266 (Mataró), 11 (Madrid), 4494 (Madrid), 8359 (Sevilla), 10905 (Nerva), 4604 (San Sebastian), 11392 (Málaga), 5251 (Puenteareas).

Tres noticias. Madrid 10, 3 t. No se ha confirmado oficialmente la derrota de Maceo en Lechuga.

El Sr. Cánovas no concede importancia a las declaraciones que sobre los sucesos actuales hizo el Sr. Sagasta y que ayer publicaron los periódicos de la mañana.

Háblase de un acuerdo a que han llegado Alemania, Francia y Rusia en la cuestión de Dongolah. Contrabando de armas.—Los hijos del conde de Caserta. Madrid 10, 5-15 t.

Un telegrama oficial da cuenta de que en Ballamos ha sido cogido un depósito de 32 fusiles Remington y 216.000 cartuchos.

Otro telegrama particular desmiente terminantemente que el Bermuda alijara armas en Cuba.

Han sido llamados a Madrid los hijos del conde de Caserta.

Ambos elogian el asombroso valor de las tropas. Los carteros. Madrid 10, 5-45 t.

Está conjurada la excitación de los carteros a causa de ser destinados a varios objetos los cinco céntimos que se recaudan por cada carta.

Aseguran los carteros que un inspector de cartería agredió a un cartero, dando lugar a que éste proferiera voces de socorro.

De la guerra. Madrid 10, 6-30 t. Un telegrama particular dice que ha llegado a la Habana el coronel del regimiento de Wad-Ras.

Maceo ha enviado 20

Notas agrícolas

Situación de los sembrados.—Marcados de cereales.—Comercio de vinos.—Fabricación de alcoholes industriales.—Exportación de vinos y aceites a Francia.

En algunas comarcas ha llovido los últimos días, y esto hace esperar que las plantaciones de cereales puedan salvarse.

Desgraciadamente son muchos los puntos donde sigue la sequía, desconfiando con fundado motivo los labradores de que los trigos y cebadas den rendimientos para cubrir ni el 50 por 100 de los gastos.

Como el riego se hace por regla general utilizando pozos muy profundos, hay sitios donde se saca poca agua y se gasta mucho dinero.

Aquí hablamos todo mucho de la necesidad de construir canales y pantanos, pero es lo cierto que pasa el tiempo sin que se haga nada práctico.

El viento fuerte y frío ha perjudicado mucho a los sembrados. Las heladas últimas alarmaron con razón a los labradores. En algunos viñedos se sabe que han causado daños de importancia.

Los vinos han perdido algo en los precios. Hay alguna venta, pero la exportación no corresponde a lo que todos esperábamos.

En Francia se persigue ahora con verdadero rigor la fabricación de vinos artificiales; pero esto no impide que se destinen al consumo partidas de gran consideración.

Las disposiciones que se publicaron en España encaminadas a impedir que con el nombre de vino se vendieran brebajes malos, están siendo letra muerta.

A pesar de que los caldos no alcanzan precios muy elevados, los viticultores miran ya

con más interés las plantaciones, y esta año se nota que las viñas se cultivan con más esmero. Se asegura que la fabricación fraudulenta de alcoholes industriales se está realizando en gran escala, y esta es, en opinión de muchos viticultores, la causa de que los alcoholes vinosos no tengan precios proporcionados al valor de los vinos.

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha elevado una instancia al ministro de Hacienda a fin de que se cumpla la legalidad vigente sobre alcoholes, y se autorice a los fabricantes de buena fé, constituidos en sindicatos regionales ó en gremios locales, la investigación necesaria para la más exacta aplicación de la ley de presupuestos.

Se espera que tan justa pretensión será atendida por el Sr. Navarro Reverter.

Desde 1.º de Enero al 29 de Febrero de este año, la exportación de nuestros vinos a Francia ha sido de 1.572.984 hectolitros, contra 501.815 que exportamos en igual tiempo en 1895.

Resulta una diferencia de 1.071.169 hectolitros.

La exportación de aceite para la vecina República se eleva a 1.353.500 kilogramos, ó sean 63.000 más que en igual período de 1895.

Hasta ahora resulta tiempo perdido el que se ha dedicado a persuadir a nuestras clases productoras de que deben preocuparse de elaborar bien los vinos y aceites, con objeto de aprovechar los grandes beneficios que recoge Francia con los productos que nos compra.

En las asambleas agrícolas que de tarde en tarde se celebran, se expresan muy buenos propósitos; pero usando de una frase vulgar, puede decirse que toda la fuerza se nos va por la boca.

Las tristes esperanzas de estos últimos años no han modificado poco ni mucho nuestras con-

diciones de carácter, y solo de este modo puede explicarse que estén casi desiertos centros de enseñanza como las escuelas de bodegeros.—R. M.

Datos útiles

La longitud de la isla de Cuba es aproximadamente de 1.220 kilómetros ó sean 222 leguas de a cinco kilómetros y medio.

Esta distancia la tomamos sobre el mapa general de la isla de Cuba del depósito de la Guerra, en línea ideal, y a guisa de eje mayor—que trazamos a lo largo del territorio—equidistante de las costas septentrional y meridional, desde el cabo de San Antonio, el punto más occidental de la isla en la provincia de Pinar del Río, hasta el cabo Maíst, extremo oriental de la Gran Antilla, enclavado en la provincia de Santiago de Cuba.

Para formar idea exacta de esa dimensión, diremos que la línea, también ideal, tirada sobre el mapa de España, desde el cabo de Creus, en Cataluña, hasta el cabo de Finisterre, en Galicia, que es la mayor longitud de España, mide solamente 172 leguas de a cinco kilómetros y medio, es decir, 50 leguas menos que la longitud de la isla de Cuba.

El mayor ancho del territorio de la grande Antilla lo determina una línea de meridiano de 195 kilómetros, que pasa por el puerto de las Nuevititas del Príncipe, en la costa septentrional de la provincia de Puerto Príncipe y por la ensenada del Macho, entre los poblados de Mata y Magdalena en la costa Sur de la provincia de Santiago de Cuba y en la vertiente meridional de Sierra Maestra.

La referida línea mide, pues, 35 leguas y media, y como se ve, corta la divisoria de las dos provincias más orientales de la isla de Cuba.

Remontándonos al Occidente, pasando por las provincias de Santa Clara, Matanzas y la Habana, a nueve leguas de esta capital, y en la provincia de Pinar del Río, nos encontramos con la ensenada del Mariel, cuya embocadura tiene dos kilómetros, por seis de longitud tierra adentro, y ensanchándose progresivamente.

La villa de Mariel se halla en la costa oriental de la ensenada, y al final de ésta, en el mismo lado, está el lugar ó la aldea de Cañas.

Desde este punto, al más entrante de la ensenada de Mariel (costa meridional) se mide la distancia del menor ancho de la isla de Cuba, por medio de una línea ideal, que corte la carretera de Pinar del Río a la Habana, entre Artemisa y Guanajay, y la línea férrea de aquellos dos puntos, entre Artemisa y Alquízar. Total, 30 kilómetros.

Es decir, que la isla de Cuba solo tiene cinco leguas y media en su menor ancho, más ó menos marcado por la divisoria de las provincias de la Habana y de Pinar del Río.

De mar a mar, para expresarnos mejor, se puede, pues, atravesar la isla de Cuba á pedibus andando, en una sosegada etapa de ocho horas de marcha, que es lo mismo que se puede tardar de Madrid á Alcalá (30 kilómetros), comiendo á gusto.

Al asido lector de los telegramas que publicamos diariamente sobre las operaciones de la guerra de Cuba, le conviene los datos que anteceden.

Debe hacerse notar que en la ensenada de Mariel, del otro lado y en frente de la villa de Mariel, existe un poblado ó caserío vecino de otro que se llama Langota, que lleva igual nombre, y que conviene situar para que no se confunda con la primera población, tratándose como se trata de un punto estratégico, alrededor del que giran en la actualidad las hordas de Maceo.

Una carta del emperador de Alemania

El general Von Jacobi, ayudante de campo del emperador Guillermo de Alemania, ha dirigido por encargo de éste á la viuda del general Da Bormida, muerto heroicamente en el campo de batalla de Adova, la carta siguiente. Sobre su contenido llamamos la atención de nuestros lectores, pues viene á constituir una nueva prueba de las íntimas relaciones existentes entre Alemania é Italia.

«Señora condesa: S. M. el emperador de Alemania me ordena enviar á usted el texto del decreto por el cual se le dignó conferir hace un año, al malogrado general Da Bormida, la placa de comandante de la Orden de la Corona.

Encárgame S. M. igualmente que manifieste á usted en su nombre su profundo pesar por el glorioso fin del heroico Da Bormida y los sentimientos de admiración engendrados en su alma por la conducta del insigne soldado, herido de muerte á la vanguardia de sus tropas.

Su recuerdo será perenne en las filas del ejército italiano y en las de su fiel aliado el ejército alemán, que ha leído con ardiente entusiasmo el relato de las hazañas de los soldados italianos en los campos de África, y sobre todo el de los gloriosos hechos realizados por la brigada Da Bormida, bajo la conducta heroica de su ilustre caudillo.»

Reglamento de la Plaza de Toros

Se vende encuadernado, á 25 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico.

Imp. de El NOTICIERO SEVILLANO

SECCION DE ANUNCIOS

¡¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!! Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar nuestro producto, sino que copian nuestro nombre de Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios, para sorprender al público. Ninguno es de tan seguros resultados como el

EX JASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ Véndese en todas las farmacias y droguerías. Depósito: M. Delgado, Tetuan, 20; L. Ruiz y C.ª y Palasuelos hermanos, SEVILLA.

¡¡Callos!! ¡¡Durezas!! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!! En todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, y Don M. García, Madrid.

CALLICIDA ESCRIVÁ CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡15 AÑOS DE EXITO CECIENTE!! Es incoloro, no mancha, sencillísima aplicación sin dolor. Es inofensivo, no es co rosiivo. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical de los callos y durezas.

6 REALES FRASCO Depósito central J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernán de VII, 7, BARCELONA.

¡¡Callos!! ¡¡Durezas!! Estuche con frasco pince y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Depósito en Sevilla, Dr. Delgado, Tetuan, 20 y 22. Por menor en todas las demás farmacias y droguerías.

Bálsamo "Neuralgine," Bálsamo Neuralgine, Bálsamo Neuralgine, Bálsamo Neuralgine, Bálsamo Neuralgine, Bálsamo Neuralgine, Bálsamo Neuralgine. Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo, con una sola aplicación es suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

TOS EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL SPORT Carruajes y guarniciones nuevos y usados de todas clases, procedentes de las mejores fábricas de España y el Extranjero Compra, venta y cambio Se acaban de recibir Landaus y Mylords VERDADERA NOVEDAD 10, Jesús María, 10.—Córdoba

VINOS TINTOS Santiago Cañedo Ollauri (Rioja) Medalla de oro Exposición de Burdeos, 1889. Botella sin casco, una peseta.—De venta: Palmas, 2. Los pedidos, Baños, 28, J. Albert

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

EL NÚMERO DE ESTA SEMANA DE Blanco y Negro PUBLICA ENTRE OTRAS COSAS TEMPORADA TAURINA dos dibujos de HUERTAS, CRÓNICA DE CUBA dibujos y fotografías. Escena de Circo dibujo de FRANCÉS. CUENTO ROMANO Cuatro dibujos por ROYO y MECACHIS. Crisálida y Mariposa por BUSTILLO y ALBERTI. LOS MAESTROS CANTORES por EUSEBIO BLASCO. LAS ELECCIONES por MELITON GONZALEZ. Limosna Cuatro dibujos elegidos del ALBUM DE MALLORECA. Máquina para fabricar yankees por MECACHIS.

JARABE CROSNIER MINERAL-SUMIFUROSO Aprobación científica de la ACADEMIA DE MEDICINA. Esfíjese la firma y el sello de la Unión de los Fabricantes de Crosnier, París, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères y en todas Farmacias.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayona y Burdeos. Se admite carga á fuste corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Casa de saldos BARATO PERMANENTE 20, Tetuan, 20. FRONTE A LA CONFITERIA. Presente de quebras, saldos de comisos de varias casas, acaba de abrir un inmenso y variado surtido de toda clase de géneros de país y extranjero, dando á su mitad de precio. No podrán ver todos los que visitan esta casa, llamando la atención el gran surtido en sedas de todas clases, paños de seda, medias y calcetines, artículos para caballeros, en primeravetrío, jergas, y á más una inmensa cantidad de artículos que rivalizan por su baratura en precios.

De la Compañía Trasatlántica de Barcelona Línea de las Antillas, New-York y Veraeraz. Línea de Filipinas. Línea de Buenos-Aires. Línea de Fernando Póo. Servicios de África. Servicios de Tanger. El vapor Joaquín del Piélagos sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª SOCIEDAD EN COMANDITA.—CADIZ Servicio regular desde 1.º de Julio de 1895. LINEA DE LAS ANTILLAS. LINEA DE FILIPINAS. PICO IX, Toneladas 5.500. CATALINA, . . . Toneladas 6.000. GONDE WIFREDO, . . . 5.000. BARCELONA, . . . 5.500. MARTIN SAENZ, . . . 5.000. CADIZ, . . . 5.500. MIGUEL M. PINILLOS, . . . 4.500. MANILA, . . . 5.500. Servicio entre la Península, Antillas y Estados Unidos. Diríjase en Cádiz á la Consignación y Gerencia de la Sociedad, plaza de San Agustín, 2.—Para noticias en Sevilla, Virgones 28.

"APERITAL" Promueve el APETITO. Promueve la DIGESTIÓN. Promueve el SUEÑO. Promueve la SALUD. Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano, vino tónico estomacal. De venta Farmacias y Droguerías.

El VINO de PEPTONA CATILLON restablece las fuerzas, el apetito, mitiga las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos de ESTOMAGO. LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran éxito se ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Habana. MEDALLA EXPOSICION UNIVERS. 1889. 3, Bond' S'-Martin, PARIS y buenas Farmacias.